

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de mayo de 1995.-

Acéptase, con efectos a partir del 25

de abril ppdo., la renuncia presentada por el auxiliar de la

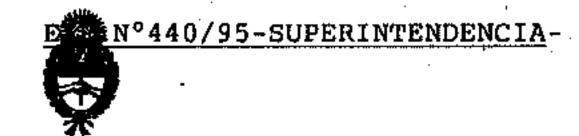
Subdirección de Mandamientos, señor Máximo Maceira

(Resolución Nº 1864/91).

Registrese, hágase saber y archivese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIGIE

RESOLUCION Nº 528BW 95



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de mayo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

archívese.-

Efectuar la siguiente designación en la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Máximo Maceira Arana que renunció, a la actual interina en ese cargo señorita <u>DEBORA MARIA REY OSELLA</u> (D.N.I. N° 24.561.181 -clase 1975-)

Registrese, hágase saber y

CONTE SUPREMA DE TOTA CERTA NACIONA